



MÁS SABE EL DIABLO...
En los últimos cuatro minutos, Toluca remontó en casa a Morelia. En tanto, en duelo de fieras, León y Tigres terminaron empatados. **CANCHA**

Mexsport

Cesa Tec a maestro
El ITESM anunció que Felipe Montes, profesor acusado de acoso y abuso sexual contra alumnas en Monterrey, dejó de laborar en la institución. **PÁGINA 14**



ROJO MEXICANO La Grana Cochinilla en el Arte es una exposición que cifra la presencia del insecto del nopal en obras maestras. **VIDEO DE LIBRE ACCESO**

De Misses a muñecas
Para conseguir medidas y rasgos perfectos, las participantes de Miss Universo se someten a múltiples transformaciones estéticas. **GENTE**

JUEVES 23 / NOV. / 2017 CIUDAD DE MÉXICO 82 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,730 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Impiden que se conozcan condiciones en que Pemex la compró

Oculto INAI transa de planta chatarra

Dicen comisionados: complejo es sujeto de derecho privado sin recursos públicos

ROLANDO HERRERA

La compra a sobreprecio de la planta chatarra Agro Nitrogenados, hecha por Pemex en 2013, quedará en secreto. El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) determinó ayer que, en esa cuestionada compra de 275 millones de dólares, no se usó dinero público.

REFORMA publicó cómo Pemex, bajo la gestión de Emilio Lozoya, gastó la cantidad millonaria en esa planta para producir urea y cuyas instalaciones y maquinaria tenían más de 30 años de antigüedad y 14 de inactividad.

La comisionada ponente, Ximena Puente, argumentó que, tras la entrada en vigor de la reforma energética, Pemex, que pasó de ser una paraestatal a una empresa productiva del Estado, y sus filiales se convirtieron

Evidencia

En febrero, REFORMA publicó que la Auditoría confirmó que la petrolera adquirió una empresa inservible.



Ratifican: Pemex compró chatarra



en compañías privadas a las cuales no les aplica el derecho público.

Por tanto, determinó que le es aplicable el secreto bancario, comercial y fiscal; clasificó, asimismo, como confidenciales los avalúos que se hicieron a la planta de Agro Nitrogenados.

Amparándose en una consideración de la Auditoría Superior de la Federación, el INAI determinó que Pro Agro Industria, S. A. de C. V., que fue la filial de Pe-

mex mediante la cual, en 2013, se hizo la compra, es un sujeto de derecho privado.

Esta determinación del INAI se dio pese a que, cuando se hizo la adquisición de Agro Nitrogenados, Pemex y sus filiales eran consideradas empresas paraestatales, pues todavía no entraba en vigor la reforma energética, que les cambió el estatus jurídico.

Los comisionados Arely Cano y Óscar Guerra emitieron votos particulares en contra de esta decisión.

“Existe un vínculo entre las operaciones que se realizaron con la intervención de la filial de Pemex, por lo que se trata de documentación que incide en el ámbito público, máxime si se toma en cuenta que la información obra en el expediente de una auditoría que se practicó a Petróleos Mexicanos”, señaló Cano.

En febrero, al dar a conocer el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, la ASF reveló que la adquisición de la planta se realizó con un sobrecosto de 93.1 millones de dólares y que el 60 por ciento del complejo era chatarra.

También dio a conocer que el análisis del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indabin) advertía del deterioro de la planta.

Alejandro González, miembro de la sociedad civil en el comité directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, calificó la resolución como preocupante.

“Si los recursos de Pemex no son recursos públicos, entonces ¿qué son?”, cuestionó.



CORREGIDORA, PARA AMBULANTES

Aunque se rehabilitó esa calle para extender la superficie peatonal del Centro, vendedores informales se mantendrán en la temporada decembrina en el corredor. **CIUDAD**

reforma.com/entredichos

ENTREDICHOS

La ciudadanía ya no cree en las instituciones, y por ello están a prueba en el proceso electoral, advierte Janine Otálora, Magistrada presidenta del Trife.



VIDEO DE LIBRE ACCESO



Y EN CHILAPA. Otra víctima de feminicidio, Diana Rendón, de 13 años, fue velada ayer.

Matan a modelo venezolana

REFORMA / STAFF

Tres crímenes contra mujeres reportados ayer conmocionaron a varias ciudades.

En la CDMX, una modelo venezolana de 24 años apareció asesinada en un hotel de la Delegación Venustiano Carranza.

Identificada como Génesis, la mujer desapareció el 16 de noviembre luego de viajar de su residencia en Querétaro a Puebla para una cita con un hombre.

La tarde del 17, el cadáver fue encontrado en la habitación 107 del Hotel Platino, en la Colonia Felipe Ángeles.

Ella estaba desnuda, amordazada, amarrada de pies y manos y con un lazo

azul en el cuello; tenía golpes en rostro, vientre y piernas y un surco en el cuello.

En tanto, en Chilapa, Guerrero, ayer fue sepultada Diana Paulina Rendón, de 13 años de edad, quien fue encontrada muerta en la cuneta de un camino de terracería.

La adolescente desapareció el domingo luego de jugar basquetbol.

Casi medio millar de personas, destacando un grupo numeroso de alumnos de la secundaria donde estudiaba Paulina, acudió a su casa al velorio. El crimen se atribuye a grupos criminales que actúan en la zona.

Y en Ciudad Juárez, tres menores de edad fueron violadas ayer en la madrugada.



■ Génesis había desaparecido hacía una semana.

Una niña de 12 años murió asfixiada durante la agresión. Según criminales prelinares, las víctimas se encontraban solas debido a que sus padres trabajan de noche.

PÁGINA 14

Deben bajar comisiones de bancos.- Hacienda

JESSIKA BECERRA

Las comisiones que cobran los bancos deben bajar, señaló la Secretaría de Hacienda.

La razón: la tecnología les ha permitido reducir sus costos operativos, explicó José Bernardo González Rosas, titular de la Unidad de Banca y Ahorro de la dependencia.

“El internet y el que no tengan sucursales físicas, desde luego, disminuye costos de operación de estas entidades y, por lo tanto, los costos que se deben ofrecer”, dijo González Rosas en entrevista.

Por ejemplo, el costo por manejo de cuenta es de 20 a 30 dólares cuando se realiza en sucursal y de 5 a 10 si se realiza en un canal digital, según la consultoría McKinsey and Company.

Los gastos de almacenamiento de las instituciones financieras bajaron de 40 mil dólares en 1985 a 0.02 centavos en 2017 por la tecnología.

González Rosas dijo que en zonas remotas cuesta mucho dinero establecer bancos, por lo que se han utilizado corresponsales, es decir, comercios que ofrecen operaciones financieras básicas con tecnología.

610972000016



Usan diablitos en auditorio

El inmueble de Tecamac, inaugurado en marzo por Peña y cerrado por fallas estructurales, se surte de electricidad ilegalmente. **PÁGINA 4**

Reclama China 600 mdd por tren México-Querétaro

REFORMA / STAFF

El Gobierno de China interpuso una demanda contra México para que éste le pague 600 millones de dólares -11 mil 370 millones de pesos- por la cancelación del Tren México-Querétaro.

Para la nación asiática, las autoridades mexicanas no actuaron de manera transparente ni garantizaron un debido proceso legal, según un documento obtenido por Transparencia, informó el portal Aristegui Noticias.

En noviembre de 2014, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, defendió el proyecto del tren

y a los pocos días, sin dar explicaciones, lo canceló.

El proyecto de 58 mil millones de pesos había sido asignado al consorcio formado por China Railway Construction Corporation y CSR Corporation, GIA+A, Prodemex y Constructora Teya.

En su oportunidad, Ynriaria Mascott, subsecretaria de Transporte de la SCT, aseguró que indemnizaría al consorcio por un monto que “no llegaba a los 20 millones de pesos”.

La SCT rechazó ayer la demanda y afirmó que el asunto está finiquitado al haber pagado 23 millones de pesos.